

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Otorga a los agentes de la Administración Pública Provincial a partir del 1 de Diciembre de 1983, una "Asignación Fija" de PESOS ARGENTINOS UN MIL (\$a.1.000,-) como asignación especial remunerativa la que estará sujeta a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:27:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*